

Estimado Cliente:

BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en cumplimiento con lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, informa lo siguiente:

Los Contratos en los que se regulan sus productos o servicios identificados con los números de RECA que a continuación se muestran, tendrán modificaciones que **surtirán efectos a partir del 26 de septiembre 2019:**

CONTRATO, PRODUCTO Y/O SERVICIO	Número de RECA anterior	Número de RECA actual
Tarjeta Nómina Básica Bancomer (Producto Básico de Nómina) MONEDA NACIONAL	0305-428-000580/12-02191-0519	0305-428-000580/13-03641-0819
Tarjeta Básica Bancomer (Producto Básico General) MONEDA NACIONAL	0305-428-000579/12-02195-0519	0305-428-000579/13-03640-0819

Por tal motivo, le invitamos a consultar su nuevo contrato en la página de internet <https://www.bbva.mx>, en el apartado del producto contratado.

A continuación, le informamos a modo de resumen las modificaciones realizadas a su contrato; sin embargo, para conocer el alcance íntegro de las mismas, sugerimos consultar el contrato en los canales mencionados.

Tarjeta Nómina Básica Bancomer (Producto Básico de Nómina)

No. Capitulo	Título	Cláusula	Modificación
CAPÍTULO I DEL SERVICIO	AUTORIZACIÓN DE OPERACIONES MEDIANTE EL NIP.	CUARTA.-	Se incluye autorización de uso de biométricos a través del NIP.
CAPÍTULO V CLÁUSULAS COMUNES A TODOS LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO	DOMICILIOS	DÉCIMA CUARTA.-	Se actualiza correo de la UNE y se agrega referencia para consultar redes sociales.
			Dentro del todo el Contrato se actualiza en nuevo link de BBVA.



Tarjeta Básica Bancomer (Producto Básico General)

No. Capitulo	Título	Cláusula	Modificación
CAPITULO I DEL DEPOSITO BANCARIO DE DINERO A LA VISTA MONEDA NACIONAL SIN CHEQUERA	AUTORIZACIÓN DE OPERACIONES MEDIANTE NIP	QUINTA.-	Se incluye autorización de uso de biométricos a través del NIP.
CAPÍTULO IV CLÁUSULAS COMUNES A TODOS LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO	DOMICILIOS	DÉCIMA CUARTA.-	Se actualiza correo de la UNE y se agrega referencia para consultar redes sociales.
			Dentro del todo el Contrato se actualiza en nuevo link de BBVA.

Tienes el derecho a solicitar la terminación de tú Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tú cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o servicio sin que este pueda cobrar penalización alguna por este motivo.

El domicilio de **BBVA**, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, C.P. 06600. Atención telefónica línea Bancomer 52 262663 en la Ciudad de México y área metropolitana y el interior.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo # 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Clientes al e-mail une.mx@bbva.com o al teléfono 5519 98 80 39 en la Ciudad de México y el interior.